



Panel

Detalles de la tarea

Evaluación técnica ()

Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación AT: ()

Lista de verificación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo a la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente?	Cumple	El 24/09/2025, se realizó evaluación de la certificación ambiental por parte de la ANM, en la cual se establecio qu SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL solo al área registrada en la plataforma de Anna minería para la solicitud 511630,
¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la Ley 685 de 2001?	No Aplica	

¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta?

No Aplica

El área solicitada presenta superposición con 33 drenajes sencillos y 4 Zonas de Restricción Agrícola y Ganadera

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería?

Cumple

El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

Cumple

Evaluado y aprobado en la evaluación técnica realizada el 26/09/2025 a través de la plataforma de ANNA MINERIA, número de tarea 20739818

La justificación técnica a las modificaciones de las actividades exploratorias y manejos ambientales realizadas al Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

No Aplica

¿El proponente adjuntó documento en el cual el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite?

Cumple

¿Se allegó copia de la matricula profesional del ingeniero que refrendó los documentos técnicos?

Cumple

¿El profesional que refrenda los documentos Cumple

Ingeniero de Minas Willy José Corzo Linares

técnicos que acompañan la propuesta es
competente de acuerdo con el artículo 270
de la Ley 685 de 2001, complementado por
la Ley 926 de 2004?

¿El área de la propuesta se encuentra No Aplica

ubicada en límite internacional fluvial o
terrestre?

■ recomendación/Decisión

¿Es viable
técnicamente?: Si

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Una vez realizada la evaluación técnica de la propuesta de contrato de concesión 511630, se concluye que ES VIABLE TECNICAMENTE continuar con el trámite de dicha propuesta, ubicada en el municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA en el departamento de ANTIOQUIA, en un área de 3.328,9767 hectáreas para la exploración y explotación de MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO. Las inversiones en exploración establecidas por el proponente para los tres primeros años, según el Formato A son: año 1= 16.529,9367 smdlv; año 2= 97.593.935 smdlv; año 3= 1.997.360 smdlv. / Es de anotar que se da viabilidad técnica teniendo en cuenta que: - El área se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería, -El Formato A cumple con los mínimos establecidos por Ley y -Se anexaron los documentos técnicos correspondientes y cuenta con viabilidad ambiental dada por la Autoridad Ambiental y evaluada por la Agencia Nacional de Minería EL 24/09/2025 / Mediante Auto Aut-210-8149 del 2025, se

requiere al proponente para realizar Ajustes a la demostración de la capacidad económica. El cumplimiento de dicho requisito debe ser revisado por el área competente

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 Atrás